

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN JORGE Educamos en el amor generando sabiduria y proyectandola a sociedad Resolución No 853 de Junio 24 del 2008- nit 900070015-4 DANE 117001001251	Código:	GADFC
		Versión:	
		Página	

INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

CONTRATO N° 10 FECHA DEL CONTRATO JUNIO 16 DE 2026

PROVEEDOR: FERRETÉCNICA MANIZALES VICTOR FABIAN HENAO CARDONA con NIT Y/O CC 75098702
75098702-6

SUPERVISOR DESIGNADO: JOSE NOLBERTO GIRALDO HOLGUIN

OBJETO DEL CONTRATO:

Adquisición de implementos y materiales de ferretería para la institución educativa colegio San Jorge para la vigencia 2026 (LAMPARAS TUBO LED T8 18W DE VIDRIO DOBLE CONEXIÓN x 180, LAMPARAS PANEL LED CUADRADA 40W DE 60CMSX60CMSX0.9CMS INCRUSTAR USO INTERIOR x 6, LAMPARA PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER E INCRUSTAR 12W x12 DE C/U, LAMPARA PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER E INCRUSTAR 24W X 12 DE C/U, TUBO SILICONA GRANDE TRANSPARENTE X 1, CANDADO INTEMPERIE GRANDE X1, ROLLO CINTA NEGRA AISLANTE X2, ROLLO CINTA TEFLON X 2, CAJA DE REMACHES CIEGOS X100 REF 6-12 (3/16"X15/16") X1.

CONCEPTOS DE LA SUPERVISIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
Calidad de los productos o servicios adquiridos	X			
Tiempos de entrega	X			
Cumplimiento	X			
Garantías	X			
Liquidación del contrato	X			

el contratista cumplió con el Objeto del contrato

EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL OBJETO CONTRACUAL, SE RECIBIO A ENTERA SATISFACCIÓN LOS MATERIALES, SUMINISTROS E IMPLEMENTOS DE FERRETERIA (LAMPARAS TUBO LED T8 18W DE VIDRIO DOBLE CONEXIÓN x 180, LAMPARAS PANEL LED CUADRADA 40W DE 60CMSX60CMSX0.9CMS INCRUSTAR USO INTERIOR x 6, LAMPARA PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER E INCRUSTAR 12W x12 DE C/U, LAMPARA PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER E INCRUSTAR 24W X 12 DE C/U, TUBO SILICONA GRANDE TRANSPARENTE X 1, CANDADO INTEMPERIE GRANDE X1, ROLLO CINTA NEGRA AISLANTE X2, ROLLO CINTA TEFLON X 2, CAJA DE REMACHES CIEGOS X100 REF 6-12 (3/16"X15/16") X1). (REPOSAN FOTOS EN EL EXPEDIENTE)

Para constancia se firma en Manizales a los 18 días del mes de Junio del año 2026.

FIRMA 
 JOSE NOLBERTO GIRALDO HOLGUIN
 C.C. 75080682

Nota: La factura electrónica o cuenta de cobro como los demás documentos sobre los que se basa la supervisión, reposan con la orden de pago